



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Francisco de Orellana, viernes 20 de junio del 2025
Oficio N° 032-RPCFO-2025-OM

Señor
José Angulo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente. –

Reciban un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas a través resolución No. **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas. 10 de marzo de 2021, la resolución No. **CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054** del 16 de marzo del 2023, la resolución **CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070**. y guía especializada de Rendición de Cuentas, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los GADs. emitido por el consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Bajo este contexto tengo el bien de hacer la entrega de la siguiente información:

- Informe preliminar de rendición de cuentas del año fiscal 2024.
- Formulario de Informe de Rendición de cuentas 2024
- Resolución Administrativa No. **011-RPCFO-2025**, de aprobación del Formulario e Informe de Rendición de Cuentas 2024.

Cabe recalcar que el Formulario de informe aún no tiene completo las fases del proceso de rendición de cuentas, ya que los eventos programados en las fases 2, 3 y 4 no se ejecutan todavía.

Muy Atentamente,

Msc. Orlando Alberto Molina Mora
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



*Recibido
Alcaldía
20-06-2025*

